

REGLAMENTO PARTICULAR

II Vuelta Comunidad de Madrid 2026

1- Organización

1.1 - El Club Escudería Benito Motorsport con CIF G75250860 , organiza el evento de regularidad histórica Vuelta Comunidad de Madrid, en Collado Villalba el día 27 de Junio de 2026.

1.2 - Equipo organizador.

- Director y Organizador: David Benito Jiménez con DNI 47467886A y teléfono 637348845.

- Responsable de Seguridad Vial: y teléfono 637111987.

- Responsable de cronometraje: Anube Sport.

1.3.- Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización:

El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora para la prueba.

2- Normativa de Aplicación

Serán aplicables, por orden de prelación, las siguientes normativas:

2.1.- La Legislación española en materia de tráfico y circulación de vehículos

2.2.- La normativa española para la celebración de “otros eventos”, recogida en el RD 1428/2003 y en la Instrucción 05/TV-48

2.3.- El reglamento particular de este evento. - Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización: El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora para la prueba 2- LEGISLACIÓN APLICABLE Serán de

aplicación, por orden de prioridad, los siguientes reglamentos: - El Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo V. - El presente Reglamento General Asimismo, se habrá de obedecer las instrucciones de los agentes de tráfico y miembros de la organización. La organización velará por que todos los participantes cumplan totalmente las normas de circulación y cualquier infracción denunciada por la autoridad competente o por la dirección del evento acarreará la exclusión del participante. Los vehículos participantes de este evento de históricos circularán por vías abiertas al tráfico, sin superar la velocidad media de 50 kilómetros por hora, respetando en todo caso, las normas y señales de tráfico e irán precedidos y seguidos de un vehículo piloto portando una señal V-2. La organización podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier participante. Por haberse inscrito en el evento, todos los participantes se someten a la normativa de aplicación, se comprometen a cumplir con sus obligaciones y eximen al organizador del evento y al comité organizador de todo hecho derivado de la circulación de vehículos durante la prueba.

3 - Vehículos admitidos

Serán admitidos vehículos fabricados con una antigüedad mínima de veinticinco años en el momento de la celebración del evento, según lo establecido en el Reglamento General de Circulación. En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el propietario quien deberá probar la fecha de fabricación del vehículo. Ante cualquier duda, será el Organizador quien determine la admisión de este. Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV, Seguro Obligatorio del vehículo, y el Permiso de Conducción del conductor, enviados por correo electrónico a inscripciones@escuderiabenitomotorsport.es

Los participantes no residentes en España deberán aportar su seguro y permiso de conducción en España.

4- Participantes Admitidos

4.1 - Como conductores: los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor, siendo ellos mismos responsables de sus puntos del carnet de conducir.

4.2- Como navegantes: los menores de 18 años con autorización paterna o tutor legal, por escrito, siempre que estén habilitados a ocupar las plazas delanteras del vehículo, responsables sus padres o tutores legales. Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito y el recorrido lo harán solo los dos miembros del equipo.

4.3- Como excepción, la organización Escudería Benito MotorSport, permitirá ir dentro del vehículo alguna mascota de compañía, como por ejemplo un perro, con su correspondiente cinturón de seguridad.

4.4- La organización tiene potestad de decidir a qué participantes admitir y a quien no, sin obligación de dar ningún tipo de explicación, siendo ésta basada en comportamientos, trampas o malas conductas no admitidas en sus eventos o anteriores.

5- Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- **Clasificación general:** Todos los vehículos participantes.
- **Vehículos con aparatos de medición GPS sin sonda:** Aquellos vehículos que su sistema de medición sean sin sondas en las ruedas, y si con GPS.
- **Vehículos sin instrumentos de medición:** Únicamente el cuentakilómetros del coche y cronómetros. La dirección de carrera, organización y comisarios por el recorrido, tienen derecho a verificar en cualquier momento que no se lleva ningún elemento de medición adicional, en caso de llevarlo, se podrá expulsar a los participantes.
- **Categoría por año del vehículo:** Histórico (antes de 1986) Clásico (de 1987 hasta 1991) Joven (de 1992 hasta 2001)

6- Trofeos

En clasificación general de la II Vuelta Comunidad de Madrid:

Clasificación General: 1º 2º 3º

Clasificación con aparatos sin sonda: 1º 2º 3º

Clasificación sin aparatos: 1º 2º 3º

Clasificación por año: 3 primeros de cada categoría (H, C, J)

Escudería: 1ª escudería ganadora (puntúan los 3 primeros de cada escudería en la clasificación general)

Inscripción gratuita para el año que viene al Piloto y Copiloto ganadores de la categoría general.

7- Recorrido

El recorrido será secreto hasta el mismo momento de entregarse el libro de ruta. La salida de la prueba estará situada según se indica en el programa horario. El recorrido será todo por carreteras asfaltadas.

La organización pondrá a disposición de los participantes un libro de ruta (Rutómetro) que describa detalladamente el recorrido total de forma precisa, especificando las secciones y sectores, así como los tramos de regularidad en los que se establezcan controles. El libro de ruta se entregará a los participantes con la suficiente antelación. Las medias y distancias se publicarán unos días antes de la prueba, como el tipo de tramos, según el programa horario.

La Organización establecerá un tramo de calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta.

7.1 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El orden de salida será el dorsal que lleve cada coche, de menor a mayor.

El desarrollo del evento se llevará a cabo en carreteras abiertas al tráfico. Durante todo el desarrollo de la prueba habrá de considerarse que la vía está abierta al tráfico y se respetarán las obligaciones del reglamento general de circulación.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre igual al Reglamento General de Tráfico en los denominados enlaces y será inferior a 50 km/h en los denominados Tramos Cronometrados también respetando el Reglamento General de Tráfico. El organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las normas de circulación o circular de forma negligente o temeraria.

En los Tramos de Clasificación podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad no sobrepasando nunca los 50 km/h.

En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior respetando en todo momento y sitio el reglamento general de circulación.

Cualquier conducta negligente o imprudente será puesta en conocimiento de la autoridad competente y supondrá igualmente la descalificación de la prueba.

Se establecerán controles de regularidad en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento.

Los Controles de Regularidad (CR) no podrán estar ubicados a menos de 500 metros después de la Salida del Tramo de Clasificación, 500 metros después de un stop o cruce peligroso así indicado en el libro de ruta.

Los Controles comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y salvo decisión en contra de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último vehículo.

Cada participante es responsable de su coche y su conducción, respetando las normas de tráfico, líneas continuas y señales. Así también, los desperfectos que ocasione a las carreteras en caso de accidente o colisión, con su propio seguro y su propia responsabilidad.

CARNET DE CONTROL

La organización entregará el carnet horario con los horarios de salida de cada uno de los tramos y secciones.

En cualquier momento los tiempos de salida podrán ser modificados por causas de fuerza mayor. En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes con la debida antelación.

INICIO DE SECCIÓN Y TRAMOS

Controles horarios de salida de la prueba o sección:

Los equipos deberán estar a disposición de la Dirección de la prueba al menos 15 minutos antes de la hora ideal de SALIDA.

Para los tramos de enlace, salidas y entradas de parque cerrado o reagrupamientos, el participante tiene que respetar las instrucciones de la organización.

No habrá controles radar de exceso de velocidad.

No es obligatorio que ningún cronometrador dé la salida de los tramos de clasificación y cada equipo tomará la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control.

Por tanto, para la salida de los tramos cronometrados, será el participante el que deba salir a la hora indicada. El intervalo de salida entre dos vehículos será de 30 segundos del dorsal que le precede, si durante la prueba se retira algún dorsal participante, no se cambiará las horas de salidas.

Las horas de salidas podrán ser aumentado o disminuido a criterio de la Dirección de la prueba en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

8 – TIPOS DE TRAMOS

Podrán darse las siguientes modalidades de regularidad.

- Media fija
- Cambios de media.
- Tablas de varias formas.
- Hitos de varias formas.
- Referencias externas.
- Viñetas.

9 - CRONOMETRAJE

El rally se medirá con un sistema de control por GPS. La organización controlará que a ser posible la parte receptora vaya situada en la parte delantera, salpicadero; y en la parte trasera, ventanilla trasera.

El Cronometraje podrá efectuarse al Segundo o a la Décima del Segundo a criterio único de la Organización, que lo hará constar previamente al desarrollo de la prueba.

El cronometraje lo hará ANUBE Sport.

10 - PENALIZACIONES

10.1. Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad

1 punto

10.2. Por cada diez minutos de retraso sobre la hora límite de presentación

en Parque de Salida

1 punto

10.3. Por detención voluntaria o circular a una velocidad excesivamente inadecuada detectada en un tramo de clasificación, obstaculizando a los demás participantes, salvo avería demostrable.

100 puntos

10.4. No pasar por cualquiera de los Controles

100 puntos

10.5. Remolque o transporte del vehículo durante del recorrido

1000 puntos

10.6. Abandono de cualquier miembro del equipo

1000 puntos

10.7. Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro para demás usuarios de la vía

Exclusión

10.8. No obedecer las instrucciones de la Dirección de la Prueba **Exclusión**

10.9. Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia el resto de participantes o hacia la organización del evento durante su celebración

Exclusión

10.10. Pérdida del transponder que impida la identificación y asignación de penalización del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales o placas

Exclusión

10.11. No existirán controles ni penalizaciones por exceso de velocidad, pero si se observan que éstas conductas afectan al adelantamiento de otros participantes, se podrá **expulsar** al participante responsable.

La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del

evento si así lo aconsejan las circunstancias derivadas de las situaciones del tráfico de la vía, circunstancias del recorrido y razones obvias de seguridad. En éstos y otros casos, la Dirección del Evento tomará una decisión de carácter inapelable.

Siempre que la dirección del evento, tome alguna decisión sobre el cronometraje o sobre el desarrollo de la prueba, será anunciada en el tablón de anuncios de la prueba (Canal de WhatsApp).

11 - CLASIFICACIONES

Al final del rally se publicará una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada Control, Horario o de regularidad. Será ganador del rally el equipo que menos puntos de penalización acumule.

En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más “ceros” al paso por los Controles de Regularidad. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones “unos”, “doses”, “treses”, etc.

12 - MODALIDADES GENERALES.

Distancia total del recorrido: 350 kilómetros aprox.

Número total de tramos de regularidad: 15

Distancia total de los tramos de regularidad: 290km aprox.

Número de etapas: 1

13 - INSCRIPCIONES

El participante debe enviar a inscripciones@escuderiabenitomotorsport.es

El precio de la inscripción es de ciento cuarenta euros (140€), conjunto de piloto + copiloto.

-Permiso de circulación.

-ITV.

-Seguro Obligatorio del vehículo.

-Fotografía del vehículo con la matrícula visible.

-Comprobante de la transferencia bancaria. Concepto nombre del conductor

No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos, y dentro del plazo puesto en el programa horario.

Solo se devolverá el importe presentando parte de médico indicando la

prohibición de no participar en ninguna prueba deportiva.

14 – PLACAS Y DORSALES

El organizador entregará a cada equipo dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en un lugar bien visible, en las puertas o en la ventanilla trasera, en el lateral del vehículo. Estas placas no podrán ocultar las matrículas del vehículo.

Las dimensiones y color de los números quedan a criterio del organizador de La prueba.

Los espacios publicitarios que se encuentran en los números y en las placas del rallye, están reservados a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad. La no aceptación de la publicidad obligatoria acarrearía el pago doble de la Inscripción o la exclusión del evento.

La asignación de dorsales se realizará a criterio del organizador, y no estará permitida ninguna reclamación al respecto, pudiendo el organizador rechazar la inscripción del participante que plantee conflicto con la asignación de dorsales. Se hará basándose en gran medida, en la clasificación final del año anterior.

15 - VERIFICACIONES

El Parque Cerrado, las verificaciones administrativas y técnicas previas a la carrera y la entrega de documentación tendrán lugar en la zona limitada por la organización.

Hora límite de entrada y recogida de documentación, son 15 minutos antes de la salida del primer participante.

Los vehículos inscritos en la categoría Sin aparatos, pasarán una verificación especial. En el parque cerrado antes del evento y en cualquier parte del recorrido, sin necesidad de previo aviso por parte del comité de organización y comisarios.

16 - COMUNICACIÓN

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

En la página web de la prueba: escuderiabenitomotorsport.es

Por correo electrónico: inscripciones@escuderiabenitomotorsport.es

A través de Facebook e Instagram: Benito Motorsport

O por teléfono y Whatsapp 637 111 987

17 - RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se presentarán únicamente por escrito al director del Evento, previo al depósito de una fianza de cien euros (100 euros), importe que será devuelto en caso de ser favorable la reclamación.

El plazo de presentación finalizará 30 minutos después de la publicación de resultados, momento en el cual, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

En caso de que alguno de los participantes incumpliera estos plazos no se tendrá en cuenta la reclamación.

Se facilitará un teléfono para urgencias o averías (637111987). No se podrá llamar para ninguna reclamación. El participante que incumpla este punto será inmediatamente excluido de la prueba.

La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del evento si así lo aconsejan las circunstancias derivadas de las situaciones del tráfico de la vía, circunstancias del recorrido y razones obvias de seguridad.

En éstos y otros casos, la Dirección del Evento tomará una decisión de carácter inapelable.



Escudería BenitoMotorsport

G75250860

